

Sistemas anticorrupción carecen de apoyo

La mayoría de los SMA trabaja en condiciones inadecuadas, no son reconocidos o no les permiten trabajar plenamente



Claudia Margarita Hernández Flores presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — La presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, Claudia Margarita Hernández Flores, refirió que de los 118 Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA) constituidos actualmente, el 60 por ciento trabaja bajo condiciones inadecuadas, mientras que solo el 40 por ciento puede ejercer su labor plenamente.

Comentó que a la mayoría de los sistemas no se les permite trabajar correctamente, ya que a los integrantes no les dan acceso, no les han cubierto la totalidad de sus prestaciones o bien los Comités Coordinadores no realizan sesiones, lo que les impide ejecutar acciones para prevenir, detectar o sancionar actos de corrupción.

En contraparte, existen casos

CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

"Lo que buscamos con esto es que no haya un sesgo y que se piense que solo es por un tema de honorarios, sino que deben reportar actividades trimestrales orientadas a cumplir con la política estatal anticorrupción"

60%

DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN
trabaja en condiciones inadecuadas.

emblemáticos como San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Jiquipilco y Jocotitlán, los cuales, pese a ser municipios con recursos limitados por su número de población, están trabajando al 100 por ciento con su SMA.

Por otra parte, recordó que son siete los sistemas desinstalados: Aculco, Chalco, Chapa de Mota, Chiconcuac, Morelos, Polotitlán y Santo Tomás.

En razón de lo anterior, la presidenta del CPC Edomex comentó que han tenido acercamientos con

las autoridades municipales para tres objetivos: primero, informar a los presidentes y sus cabildos que se trata de una obligación legal, por lo que la conformación de los sistemas no es voluntaria.

Segundo, que es su obligación colaborar con ellos y permitirles trabajar; tercero, celebrar contratos de prestación de servicios y cubrir los pagos de honorarios correspondientes; y cuarto, presentar informes trimestrales.

"Lo que buscamos con esto es que no haya un sesgo y que se piense que solo es por un tema de honorarios, sino que deben reportar actividades trimestrales orientadas a cumplir con la política estatal anticorrupción", dijo.

Advertió que el incumplimiento en la instalación del sistema y en la emisión de informes conlleva responsabilidades administrativas. ●

FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA

Comités anticorrupción, sin apoyo de ayuntamientos

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

En 71 de ellos se enfrentan a graves obstáculos para operar y no pueden acceder a información; siete carecen de comisiones, están en “foco rojo”.

Alrededor del 60 por ciento de los sistemas anticorrupción municipales en la entidad mexicana no pueden operar plenamente por falta de apoyo de los ayuntamientos, ausencia de pagos a sus integrantes y obstrucción en el acceso a servidores públicos, aseguró la presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción en el estado, Claudia Margarita Hernández Flores.

La presidenta del CPC reconoció que persisten graves rezagos en el ámbito municipal, donde 71 municipios, que representan el 60 por ciento de los instalados, mantienen a sus tres integrantes en semáforo verde, pero no necesariamente cuentan con las condiciones mínimas para desempeñar sus funciones.

“Es obligación legal de los cabildos permitir que los comités trabajen, firmar los contratos de prestación de servicios, cubrir los pagos y, además, exigir que entreguen informes trimestrales de actividades. No se trata de un asunto voluntario”, afirmó.

Hernández Flores señaló que entre las trabas que enfrentan los comités está que no se les permite acceso a información ni a servidores públicos, no se han cubierto sus prestaciones en su totalidad y no se realizan sesiones de los comités coordinadores municipales, que son obligatorias y donde deben participar las unidades de Transparencia, Contraloría Interna y el CPC local.

“Si no hay sesiones de comité, no puede haber acciones para prevenir, detectar o sancionar la corrupción. Solo un 40 por ciento de los sistemas funciona con normalidad”, advirtió.

Además, enfatizó que actualmente siete sistemas municipales están comple-

Los municipios que incumplen sus obligaciones pueden ser sancionados administrativamente, y la responsabilidad recae directamente en los presidentes municipales y sus cabildos

10

tamente desinstalados, lo que significa que no tienen un solo integrante activo. Se trata de Aculco, Chalco, Chapa de Mota, Chiconcuac, Morelos, Polotitlán y Santo Tomás, que fueron catalogados en semáforo rojo.

Hernández Flores subrayó que la causa principal de la desinstalación no es el vencimiento de periodos, sino la falta de voluntad política, ya que en los siete municipios mencionados los integrantes no tenían contratos de prestación de servicios, o bien, cuando existían, los ayuntamientos dejaron de pagarles sus honorarios hasta por ocho meses consecutivos, lo que orilló a su renuncia.

Respecto a los siete municipios donde ya no hay integrantes de CPC, Hernández aclaró que si se busca su reinstalación, los gobiernos locales tendrán que cubrir los adeudos pendientes en caso de existir contrato, o bien iniciar nuevos procesos de contratación. Además, al haber renunciadas,

la ley obliga a iniciar un nuevo proceso de selección, ya que los exintegrantes no pueden reelegirse.

La presidenta del CPC advirtió que los municipios que incumplen estas obligaciones pueden ser sancionados administrativamente, pues la responsabilidad recae directamente en los presidentes municipales y sus cabildos.

“El siguiente paso será dar vista a la Contraloría del Poder Legislativo para que inicie los procedimientos correspondientes”, puntualizó.

Recordó que en 2024 se dio vista en el caso de Toluca, donde los integrantes renunciaron también por falta de pago, pero en lo que va de 2025 no se ha concretado ninguna notificación formal, aunque los siete casos ya están en análisis.

La presidenta del CPC destacó que incluso municipios con bajos recursos, como San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Iliquipilco y Jocotitlán, han logrado

mantener sus comités trabajando al 100 por ciento, pese a los retos financieros y al hecho de que no figuran entre los mejor remunerados.

Hernández Flores reconoció avances en cuanto a la coordinación entre instituciones, academia, ciudadanía, sector empresarial y medios de comunicación, lo que ha permitido que el sistema funcione como un espacio de encuentro. Sin embargo, subrayó que aún hay áreas

críticas, como la voluntad política municipal, indispensable para permitir la operación de los comités; la desconfianza ciudadana en las instituciones, que reduce la participación.

A esto se suma la escasa denuncia de casos de corrupción, motivada por miedo y la falta de un esquema de protección al denunciante, y la falta de profesionalización del servicio público, que mantiene la lógica de botín político en los ayuntamientos.



Solo un 40% de los sistemas funciona con normalidad

CORTESÍA: CPC EDOM